

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 088

Fecha Estado: 07/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300419990774700	Ejecutivo Singular	ABELARDO DE JESUS HINCAPIE ARANGO	RAMIRO DE JESUS ESCOBAR MESA	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.02. Decreta el levantamiento del embargo, abstenerse de condenar en costas, archivar expediente.	06/06/2023		
05001310300420140108800	Divisorios	MARIA ELISA ARANGO DE CORREA	NESTOR IVAN ARANGO ARANGO	Auto ordena incorporar al expediente T.06. Avalúo presentado por la parte demandada, corre traslado del mismo por el término de diez (10) días. Incorpora informe del secuestre; se le requiere reporte la Juzgado las acciones realizadas.	06/06/2023		
05001310300420210013800	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAMON ANTONIO RAIGOZA RAMIREZ	CESAR AUGUSTO BOTERO	Auto pone en conocimiento T.03. Exhorta nuevamente al secuestre acate lo ordenado en providencia del 14 de abril de 2023. Comuníquese el oficio.	06/06/2023		
05001310300420210013800	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAMON ANTONIO RAIGOZA RAMIREZ	CESAR AUGUSTO BOTERO	Auto resuelve solicitud T.03. No accede a solicitud, actuar por conducto de abogado.	06/06/2023		
05001310300420230014700	Ejecutivo Singular	BLANCA MERY GOMEZ ALZATE	FREDY JAVIER PINTA GARCIA	Auto decreta medida cautelar T.06. Comunicar oficios.	06/06/2023		
05001310300420230016000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MORA INGENIEROS SAS	Auto pone en conocimiento T.05. Respuesta oficio; ordena comunicar oficio.	06/06/2023		
05001310300420230016000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MORA INGENIEROS SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente T.05. A Jorge Ivan Mora Restrepo. Concede término para que solicite el vínculo del expediente. Resolverá recurso una vez vencido los presentes términos.	06/06/2023		
05001310300420230019500	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto admite demanda T.06. Notificar a la parte demandada, autorizar el ingreso al predio, ordenar inscripción de la demanda, reconoce personería.	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)